



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 **Ricardo Flores Magón**
Año de Magón
PRECIOSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Bitácora: 07/DK-0082/12/22

Oficio N°: 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/3668/2022

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 14 de diciembre de 2022

COMERCIALIZADORA RAICES S.A. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Diciembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado COMERCIALIZADORA RAICES, SA DE CV. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPA/UARRN/1754/2004 de fecha 02 de Septiembre de 2004, que cuenta con el código de identificación T-07-069-CRA-001 ubicado en CARRET COSTERA KM. 172 TRAMO PIJJIAPAN-MAPASTEPEC JERICO C.P. 30560 Pijjiapan Chiapas conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Tabebuia rosea</i> , Roble, 50.779 Metros cúbicos	3	2039	2041	25051452	25051454
madera motoaserrada, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Guanacastle, 74.464 Metros cúbicos	4	2042	2045	25051455	25051458
madera aserrada, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Guanacastle, 60.898 Metros cúbicos	3	2046	2048	25051459	25051461
madera aserrada, <i>Tabebuia rosea</i> , Roble, 162.605 Metros cúbicos	6	2049	2054	25051467	25051472
Madera motoaserrada, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Guanacastle, 146.631 Metros cúbicos	10	2055	2064	25051473	25051482
Madera motoaserrada, <i>Tabebuia rosea</i> , Roble, 212.007 Metros cúbicos	8	2065	2072	25051483	25051490

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Y RECURSOS NATURALES

BIOL. GUADALUPE DE LA CRUZ GUILLÉN

DELEGACIÓN FEDERAL

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. GUADALUPE DE LA CRUZ GUILLÉN, SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

VALIDACION#038 EXP. 127.25S.712.7.3-17/2004
SE ANEXA CIRCULAR 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/2689/2022

GCG / BFPA / CASL / ASO / yhj

5a Poniente Norte No. 1207 Col. Barrio Niño de Atocha, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tels: (961) 617 50 02; www.gob.mx/semarnat

